

# Patrimonio Musical – MÓDULO IV: ESPECIALIDAD EN INTERPRETACIÓN

Criterios y fuentes para la interpretación de la música medieval y renacentista

## GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS  
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Patrimonio Musical					
Denominación de la asignatura	Criterios y fuentes para la interpretación de la música medieval y renacentista					
Módulo	MÓDULO IV: ESPECIALIDAD EN INTERPRETACIÓN					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Optativa					
ECTS	<b>Teoría:</b>	2.50	<b>Práctica:</b>	2.50	<b>Total:</b>	5.00
Periodo de impartición	Docencia virtual: del 1 de febrero al 31 de mayo de 2024. Sesiones presenciales: 16 y 17 de febrero de 2024.					
Modalidad Docente	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)					
Web universidad coordinadora	<a href="https://www.unia.es/patrimonio-musical">https://www.unia.es/patrimonio-musical</a>					
Web universidad colaboradora	<a href="https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados/master-universitario-patrimonio-musical">https://www.ugr.es/estudiantes/master-doctorados/master-universitario-patrimonio-musical</a>					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
M <sup>a</sup> Ascensión Mazuela Anguita		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00

Profesorado			
Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Ismael Fernández de la Cuesta		Real Academia de Bellas Artes de San Fernando	1.50
M <sup>a</sup> Ascensión Mazuela Anguita		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Cecilia Nocilli		UNIVERSIDAD DE GRANADA	1.00
Michael John Noone		Boston College -	1.50

		Estados Unidos	
TUTORIAS: Horario y localización			
Dra. Ascensión Mazuela Anguita (Universidad de Granada)			
HORARIO DE TUTORÍAS: <a href="https://www.ugr.es/personal/maria-ascension-mazuela-anguita">https://www.ugr.es/personal/maria-ascension-mazuela-anguita</a>			
LOCALIZACIÓN: amazuela@ugr.es, tfno. 958241375, Antiguo Observatorio de Cartuja, despacho 06, Campus Universitario de Cartuja, s/n, 18071 Granada			

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Competencias Básicas y Generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CG1 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos               <ul style="list-style-type: none"> <li>• nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.</li> </ul> </li> <li>• CG4 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que, en gran medida, habrá de ser autodirigido o autónomo.</li> <li>• CG5 - Adquirir una formación avanzada en los ámbitos de la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales que permita al alumnado reconocer y ampliar sus capacidades e inquietudes, y atender a las exigencias Máster en Patrimonio Musical de calidad del entorno académico y profesional.</li> <li>• CG8 - Adquirir la capacidad de juicio crítico que le permita tender a la mejora e innovación en los procesos y los resultados, teniendo como meta la consecución de la excelencia.</li> <li>• CG9 - Reconocer, tanto en la investigación como en la interpretación, la gestión y la Enseñanza musicales, el valor cultural de la música y del discurso ideológico que se conforma en torno a ella, de forma que en los estudios y tareas profesionales se atienda a los valores relacionados con los derechos fundamentales, la paz, la igualdad y la convivencia, así como en la integración y desarrollo de personas con discapacidad.</li> </ul>
Competencias Transversales	
Competencias Específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CD4 - Conocer los principios básicos de la programación</li> </ul>

	<p>musical aplicados a los diferentes formatos de los medios de comunicación audiovisuales y a los distintos principios de organización de las temporadas de orquestas, teatros y auditorios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CD5 - Profundizar en la problemática de la interpretación musical y el repertorio español y latinoamericano de distintos períodos históricos.</li> <li>• CP2 - Desarrollar una actitud positiva para el trabajo interdisciplinar aplicado a la investigación, la gestión, la interpretación y la Enseñanza musicales del Patrimonio Musical, junto con una sólida capacidad para transferir los resultados de la misma en función de la intención, la audiencia y la situación.</li> <li>• CP5 - Interpretar correctamente en otros idiomas documentos y resultados de investigaciones o estudios musicológicos.</li> </ul>
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las distintas escuelas de interpretación del repertorio gregoriano a partir de la restauración del mismo por parte de Solesmes.</li> <li>• Adquirir destrezas para la interpretación con partituras escritas en notación de Saint Gall, Laon y notación cuadrada, así como para la interpretación de notaciones propias de la polifonía primitiva y la notación mensural blanca.</li> <li>• Estudiar los principales teóricos, fuentes y criterios para la interpretación del repertorio medieval y renacentista, con especial dedicación al repertorio español.</li> <li>• Conocer las fuentes, teoría y criterios de interpretación de la música para danza del siglo XV.</li> </ul>

#### DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

Bloque 1. Controversias en torno a la interpretación de la música de la Edad Media y el Renacimiento (Dra. Ascensión Mazuela Anguita)

- La búsqueda de autenticidad y el movimiento de interpretación histórica(mente informada)
- Práctica basada en la lectura crítica de textos y la audición de ejemplos musicales
- Estudio de caso. El ritmo en las Cantigas de Santa María

Bloque 2. Interpretación del canto gregoriano y de las primeras polifonías (Dr. Ismael Fernández de la Cuesta)

- Interpretación de los distintos valores de las notas en el repertorio gregoriano
- Pronunciación del texto latino litúrgico
- Criterios para la interpretación de la polifonía primitiva

Bloque 3. Interpretación de la polifonía renacentista (Dr. Michael Noone)

- Fuentes
- Análisis de partituras representativas con vistas a su interpretación
- Comparación de versiones interpretadas por diversos grupos

Bloque 4. Interpretación de la música para la danza renacentista (Dra. Cecilia Nocilli)

- Las fuentes coreicas españolas sin notación musical
- La música para danza: ¿para tocar o para danzar?
- Una reflexión metodológica de la interpretación de la música para danza: deconstruyendo la autenticidad

### ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

METODOLOGÍAS DOCENTES:

- Docencia presencial.
- Estudio individualizado del estudiante, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos y realización de trabajos y exposiciones.
- Tutorías individuales y colectivas y evaluación.

HORARIO DE LAS SESIONES PRESENCIALES

VIERNES

- 10.00-11.00 Ascensión Mazuela Anguita
- 11.00-13.00 Michael Noone
- 13.00-15.00 Ismael Fernández de la Cuesta
- 17.00-19.00 Michael Noone
- 19.00-21.00 Ismael Fernández de la Cuesta

SÁBADO

- 9.00-10.00 Ascensión Mazuela Anguita
- 10.00-12.00 Michael Noone
- 12.00-14.00 Ismael Fernández de la Cuesta
- 16.00-20.00 Cecilia Nocilli

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Lección magistral	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	30	30
Actividades individuales / grupales	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	60	60

Tutorías académicas	HÍBRIDA (SEMIPRESENCIAL)	10	10
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>			
<p>La calificación global responderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación, por lo tanto éstas pueden variar en función de las necesidades específicas de las asignaturas que componen cada materia.</p> <p>En la convocatoria extraordinaria el porcentaje destinado a asistencia y participación se distribuirá equitativamente entre el resto de las estrategias de evaluación.</p>			
<b>Estrategias/metodologías de evaluación</b>			<b>Porcentaje de valoración sobre el total</b>
Participación en las sesiones presenciales			20%%
Presentación de un único trabajo escrito a elegir entre las propuestas de cada profesor			80%%
<b>MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS</b>			
<p>A-R Online Music Anthology: <a href="https://www.armusicanthology.com">https://www.armusicanthology.com</a></p> <p>Cancionero Musical de Palacio (digitalización completa del manuscrito de la Real Biblioteca): <a href="https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/bib/395">https://realbiblioteca.patrimonionacional.es/bib/395</a></p> <p>Du CheminLost Voices Project: <a href="http://digitalduchemin.org">http://digitalduchemin.org</a></p> <p>Early Music Sources (creado por Elam Rotem): <a href="https://www.earlymusicsources.com">https://www.earlymusicsources.com</a></p> <p>Gaffurius Codices Online: <a href="https://www.gaffurius-codices.ch">https://www.gaffurius-codices.ch</a></p> <p>Libros de Polifonía Hispana (base de datos) <a href="http://hispanicpolyphony.eu">http://hispanicpolyphony.eu</a></p> <p>Marenzio Digital Edition: <a href="http://www.marenzio.org">http://www.marenzio.org</a></p> <p>Monumentos de la Música Española. Edición digital de esta serie publicada por el CSIC desde 1941: <a href="https://www.imf.csic.es/index.php/imf-publicaciones/colecciones/publicaciones-coleccion-musica/monumentos-de-la-musica-espanola/26-publicaciones/356-mme-volumenes-publicados">https://www.imf.csic.es/index.php/imf-publicaciones/colecciones/publicaciones-coleccion-musica/monumentos-de-la-musica-espanola/26-publicaciones/356-mme-volumenes-publicados</a></p> <p>Morales Mass Book: <a href="https://moralesmassbook.bc.edu">https://moralesmassbook.bc.edu</a></p> <p>Oxford Music Online <a href="http://www.oxfordmusiconline.com">http://www.oxfordmusiconline.com</a></p> <p>Packard Humanities Institute, Stanford University, Center for Computer Assisted Research in the Humanities. "Digital Resources for Musicology". 2017. <a href="http://drm.ccarh.org">http://drm.ccarh.org</a>.</p> <p>RILM Abstracts of Music Literature <a href="https://bit.ly/2J5XtmE">https://bit.ly/2J5XtmE</a></p> <p>The Josquin Research Project <a href="http://josquin.stanford.edu/">http://josquin.stanford.edu/</a></p>			
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>			
<p>Agustoni, Luigi. Le Chant grégorien. Mot et neuma. Roma: Herder, 1969.</p> <p>_____. "Attuali progressi nell' interpretazione gregoriana". Bollettino dell'Associazione Internazionale Studi</p>			

di Canto Gregoriano, III/2 (1978) pp. 3-26.

\_\_\_\_\_. "Valore delle note gregoriane". *Rivista Internazionale di Musica Sacra*, 1/1 (1980), pp. 49-60; ½ (1980), pp. 129-170; 1/3 (1980), pp. 275-289.

\_\_\_\_\_. "Ritmo e interpretazione nel canto gregoriano". *Studi Gregoriani*, VII (1991), pp. 5-35.

Agustoni, Luigi y Johannes Berchmans Göschl. *Einführung in die Interpretation des Gregorianischen Chorals. Band 1. Regensburg: Grundlagen*, 1987. [Existe Versión francesa e italiana.]

Bowles, Edmund A. *La pratique musicale au Moyen Age*. París: Minkoff et Lattès, 1983.

Cardine, Eugène. *Semiología gregoriana*, trad. F. Javier Lara Lara. Burgos: Abadía de Silos, 1982 [1970].

\_\_\_\_\_. *Première Année du chant grégorien*. Solesmes, 1975.

\_\_\_\_\_. "Les limites de la semiologie gregorienne". *Etudes Gregoriennes*, 23 (1989), pp. 5-10.

Chailley, Jacques. "L'interprétation de la musique du Moyen Age". *Musique et Loisirs*, I (1979).

D'Antimi, Fausto. *Antologia pour l'initiation au chant grégorien à l'usage des conservatoires* [Subsidia gregoriana]. Solesmes, 1994.

Gajard, Joseph. *Notions sur la rythmique grégorienne*. Desclée & Cie, 1944. [Hay trad. Española]

Gerhard, Mantel. *Interpretación: del texto al sonido*, trad. Gabriel Menéndez Torrellas. Madrid: Alianza Editorial, 2010.

Gizzi, Pietro. *Il canto gregoriano e la sua esecuzione*. Palermo: Quaderni dell'Istituto di Musica "Vincenzo Amato", 1989.

González Barrionuevo, Herminio. *Ritmo e interpretación del canto gregoriano. Estudio musicológico*. Madrid: Alpuerto, 1998.

Hiley, David. *Western Plainchant a Handbook*. (Clarendon Press, 1993).

Jeanneteau, Jean. *Los Modos gregorianos. Historia, análisis, Estética*, trad. y colaborador F. Javier Lara Lara. Burgos: Abadía de Silos, 1985.

Knighton, Tess. "The 'a capella' Heresy in Spain: An Inquisition into the Performance of the 'cancionero' Repertory". *Early Music*, 20/4 (1992), pp. 560-581.

Lara Lara, F. Javier. "Técnica vocal, dirección e interpretación del Gregoriano", en *Pregones y Mesas Redondas. Años 1982 y 1983*. Tolosa: Centro de Iniciativas Turísticas, 1984, pp. 23-61.



Marocco, Thomas, y SANDON, Nicholas. Oxford Anthology of Medieval Music. Oxford: University Press, 1977.

Martínez del Fresno, Beatriz (ed.). Coreografiar la historia europea: cuerpo, política, identidad y género en la danza. Oviedo: Universidad de Oviedo, 2011.

Mazuela-Anguita, Ascensión. Artes de canto en el mundo ibérico renacentista: difusión y usos a través del Arte de canto llano (Sevilla, 1530) de Juan Martínez. Madrid: Sociedad Española de Musicología, 2014.

Mele, Giampaolo. "Nota hymnographica. Problemi codicologici e di interpretazione". Studi Gregoriani, VII (1991), pp. 193-219.

Nocilli, Cecilia. El manuscrito de Cervera. Música y danza palaciega catalana del siglo XV. Barcelona: Amalgama Edicions, 2013.

\_\_\_\_\_. "La danza histórica no es histórica: Perfil de una deconstrucción", en La disciplina coreologica in Europa: problemi e prospettive, ed. C. Nocilli y A. Pontremoli. Roma: Aracne Editrice, 2010, pp. 181-191.

Page, Christopher: Voices and Instruments of the Middle Ages. Instrumental Practice and Songs in France 1100-1300. Londres: J.M. Dent & Sons Ltd, 1987.

Putnam, Aldrich. "An Approach to the Analysis of Renaissance Music". The Music Review, 30/1 (1969), pp. 1-21.

Robertson, Alec. The interpretation of Plain-chant. Londres: Oxford University Press, 1937.

Roesner, Edward H. "The Performance of Parisian Organum". Early Music, 7 (1979) pp. 178-180.

Saulnier, Daniel. Los Modos gregorianos. Solesmes: La Froidfontaine, 2001.

## PLAN DE CONTINGENCIA

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

- a) Gestión académica y administrativa de:
  - Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
  - Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
  - Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
  - Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico
- b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.
- c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>